

## CONFERENCIA:

# “Los criterios jurisprudenciales de la Audiencia Provincial de Valencia en materia de Custodia Compartida y demás medidas de Derecho de Familia”

Sección de Derecho de Familia del ICAV

Jueves, 1 de diciembre, 18.00 horas  
Salón de Actos (5ª Planta) - Pza. Tetuán, nº 16

### INTRODUCCIÓN

En la conferencia se abordarán:

Los criterios para la obtención de la custodia compartida, la catalogación de los gastos ordinarios/extraordinarios, las novedades sobre los alimentos en general, y el especial tratamiento de los alimentos de mayores de edad y personas con capacidad judicialmente disminuida.

Sobre la atribución de vivienda (que no sobre la compensación por uso si para entonces se ha acordado la nulidad de la ley 5/11) pero si sobre su temporalidad y sobre su fin por mayoría de edad, y lo que haya de interés sobre pensión compensatoria, y sobre régimen de relaciones de abuelos, parientes y allegados.

### PONENTE

D<sup>a</sup> Nuria Martínez Sanchis. Abogada y doctora en derecho. Profesora de Derecho Civil y de Familia en la Universidad Católica de Valencia

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

### IMPORTE

**20 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

**10 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.

**30 €** Otros profesionales

**0 €** Recién colegiados **hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción** para colegiaciones nuevas efectuadas a partir de noviembre de 2015, inscripción **obligatoria** a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es)

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.